

EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO: 685724089002-2023-00207-00  
DEMANDANTE: SERVICONAL  
DEMANDADO: HEDDYE FRANCKIN GARCIA TORRES

**INFORME SECRETARIAL:** paso al despacho del señor Juez el asunto de la referencia, informando que el término para realizar la subsanación por la parte demandante feneció en silencio el cinco (05) de diciembre de 2023 a las seis de la tarde, para lo que estime pertinente ordenar. Puente Nacional, seis (06) de diciembre 2023.

  
**JUAN MANUEL ARIZA ARDILA**  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
Distrito Judicial de San Gil**

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y  
CONOCIMIENTO PENAL, ORALIDAD CIVIL, FAMILIA Y  
DEPURACIÓN.**

Puente Nacional, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Mediante auto del veintisiete (27) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), se dispuso la inadmisión de la demanda ejecutiva singular de la referencia, concediendo el término de cinco (5) días a la parte actora para que subsanara las anomalías de que adolecía la demanda.

Conforme al informe secretarial que antecede, se observa que dentro del término concedido para subsanar la demanda no hubo pronunciamiento por parte del demandante., razón por la cual se rechazará la demanda.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

**RESUELVE**

**PRIMERO: RECHAZAR** como en efecto se hace, la demanda Ejecutiva Singular instaurado por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO LIMITADA – (en adelante SERVICONAL), mediante apoderado judicial, en contra HEDDYE FRANCKIN GARCIA TORRES, radicada bajo el número 2023-00207, por lo consignado en la parte motiva de este proveído.

**SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, archívense las diligencias, sin ordenar desglose alguno como quiera que la demanda fue presentada de forma digital.

**NOTIFIQUESE,**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

Juez